

# LA DEFENSA

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE AGRICULTORES

AÑO IV

Precios de suscripción  
BETANZOS al mes. . 0'50 ptas  
PROVINCIAS: semestre. 2'00 »  
EXTRANJERO: semestre. 5'00 «  
PAGO ADELANTADO

Betanzos, 21 de Diciembre de 1909

Se publica todos los domingos

Nó se devuelven los originales

Dirijase la correspondencia literaria  
á la dirección: Alameda 35, Coruña  
La administrativa al Administrador  
D. Julio Romay, Betanzos

NÚM. 165

## Triunfo solidario

Como es natural, por acabar de realizar una de las principales funciones de la soberanía del pueblo, cual es la de acudir á tomar parte en la designación de las personas que han de componer los Municipios, echaremos á las elecciones últimas el rato, que bien vale la pena, no solamente para regocijarnos por el triunfo obtenido, sino para referir sucesos que no deben quedar olvidados.

Solidaridad va tomando posiciones ventajosísimas allí donde había dado evidentes señales de vigorosa vida: en unos Ayuntamientos ocupó ya las dos terceras partes ó más de los puestos totales, en otros la mayoría únicamente y en los demás honrosa representación. Irijoa, San Pedro de Oza, Coirós y Villarmayor, en el distrito electoral de Betanzos; Monfero, Capela, San Saturnino, Fene, Castro y Cabañas, en el de Puente deume, son muestra de los primeros, y Aranga, Ares, etc, etc, representan los últimos.

De modo que en los distritos en donde contribuyó á la lucha el Centro Solidario de Betanzos, se tiene una representación tan lucida que, más que beligerancia han obtenido sus huestes, representar ya el ejército victorioso, y por lo mismo aún cuando por de pronto los solidarios no puedan mandar su representación á las Cortes, tendrán que pactar con ellos y respetarlos, aquellos que quisieran llevarse las correspondientes actas.

Esto significa que forzosamente tiene cesar ese período de persecuciones que tantos atropellos y disgustos de menos importancia hizo sufrir á los honrados vecinos de los Ayuntamientos que los componen, está, es á los que dando muestras de virilidad, no pusieron su cuello para que la asquerosa planta del cacique dejase en el su huella.

Aun el caciquismo judicial y curial, de menor cuantía, tendrá que esconder sus garras; porque los vejados, aquellos á quienes se les abriera una sangría que llevaba trazas de llegar á ser suelta, podrán hacer que lleguen sus quejas á los encargados de cercenárselas.

Coacciones y otros hechos feos, hubo á porrillo; se quiso hacer intervenir otra vez á la Guardia civil; se llegó á acuchillar un gabán de pieles que su dueño dejara sobre un mostrador en un Colegio, ya que para hacerlo con el que lo usaba no hubo agallas; se inventaron las más absurdas patrañas; no se dejó quieto á propietario, prestamista ó persona alguna que pudiera ejercer presión sobre el cuerpo electoral, y hasta á los párrocos rurales, capellanes de monjas y comunidades de estas, aquellos que días antes profirieron ó coreaban los gritos de «Abajo la Religión» «Abajo el Clero», hicieron mover ó recomendar para sus propósitos.

En San Pedro de Oza se puso por las mujeres y los niños el oportuno correctivo á tanta osadía, y allí se dió una pita ó una cencerrada al ilustre Jefe don Agustín García y á sus ayudantes de campo el secretario del Ayuntamiento de esta ciudad y el diputado provincial D. Julio Wais y al Cura, de Bandoja.

Y esta, llenó tanto de coraje á tales caciques y caciquesos, que á toda marcha se vinieron al pueblo en el automóvil del Sr. Tenreiro, en busca de la Guardia civil, hablando á esta de heridos y muertos, si bien de esta vez prudentemente les contestó que podían ir

trayendo á las víctimas, que ellos se encargarían más tarde de poner en claro los hechos; más como la contestación les contrariaba, tanto más cuanto pretendían obtener votos por el terror con la presencia de los tricornos, telegrafaron al Gobernador civil para conseguir su objeto, sin que, dicho sea en elogi de esta superior autoridad, lograsen mejor resultado.

Tal movimiento y las noticias espeluznantes que propalaban causaron verdadera alarma en esta ciudad, que era otro de sus fines, para que los electores de aquí se aturdiessen, y daba náuseas ver á sus mufidores electorales convertidos en cocodrilos llorando por los lesionados; y más aun, pasmense los lectores, por aquellos de nuestros amigos que, según ellos, tuvieron la culpa de tan tristes sucesos atrayendo sobre sus personas y fortunas el peso de la ley, detallando de paso, como si ya estuviesen sentenciados, los años de presidio y los miles de pesetas que tal mal andanza les acarreaba.

Y en cuanto á este Ayuntamiento de Betanzos se refiere, no quedó trama alguna que no se pusiese en acción para coaccionar ó engañar voluntades, desde hacer que en las mesas electorales se colocasen concejales y empleados del Ayuntamiento, contra el mandato expreso de reciente Real orden, hasta el promover tumultos dentro de los Colegios, desconocer la autoridad de los presidentes, colocar y arrancar candidaturas de mano de los electores, sobornar conciencias y todo lo demás acostumbrado cuando de falsear elecciones se trata. Estó ocasionó que en el acto del escrutinio general se formularan protestas por todos y cada uno de los distritos y secciones.

## Triunfo de los solidarios

Según noticias llegadas al Centro Solidario de esta Ciudad han sido proclamados concejales en los Ayuntamientos de la comarca de Betanzos-Puente deume, los siguientes señores:

*En Oza (San Pedro) (Elegianse seis)*

D. Juan Couceiro Sánchez.  
D. Manuel Corés Vázquez.  
D. José Dams Rodríguez.

*En Irijoa (Elegianse cinco)*

D. Antonio López Vázquez.  
D. Antonio García y García.  
D. Santiago López Espiñeira.  
D. Benito Vidal Quintián.  
D. Pedro Río Martínez.

*En Coirós (Elegianse cinco)*

D. Antonio Raposo Barreiro.  
D. Pedro Medal Gómez.  
D. Ramón Castrillón Luna.  
D. Jacobo Carro Vales.

*En Aranga (Elegianse seis)*

D. José Roca Sánchez.  
D. Ramón Brañas Rodríguez.

*En Villarmayor (Elegianse seis)*

D. Clemente Abeledo Couce.  
D. Pedro Varela Vázquez.  
D. Vicente Riveiros Garabana.  
D. Manuel Martínez Guzmán.  
D. Francisco Depico Lorenzo.  
D. Felipe Blanco Varela.

*En Capela (Elegianse seis)*

D. Antonio Barro Fernández.  
D. Manuel Carballo Ulloa.  
D. Felipe Galdo Calvo.  
D. Domingo Naveiras Sabin.  
D. Manuel Allega López.

*En Monfero (Elegianse siete)*

D. Manuel Pena Cela.  
D. Antonio Martínez Cabanas.  
D. Francisco García.  
D. Rafael Salido Iglesias.  
D. Luis Ruelro Ruelro.  
D. Constantino Fernández Díaz.  
D. José Martínez Vaco.

*En San Saturnino (Elegianse nueve)*

D. Vicente Rodríguez Canosa.  
D. Benito Teijeiro Yáñez.  
D. José Soeiras López.  
D. Manuel López Vigo.  
D. José Naveira Barro.  
D. Bruno Bañobre Franco,  
y dos más cuyos nombres no recordamos

*En Fene (Elegianse siete)*

y siete fueron los Concejales solidarios elegidos.

*En Ares (Elegianse seis)*

Dos fueron los puestos ganados por los solidarios.

De manera que dichos Ayuntamientos quedarán compuestos en 1.º de Enero.

*El de Betanzos*

Por dos Concejales solidarios contra catorce caciquiles.

*El de Oza*

Por ocho idem idem contra cinco idem.

*El de Irijoa*

Por nueve idem idem contra uno idem.

*El de Coirós*

Por ocho idem idem contra dos idem (á pesar de la deserción de uno).

*El de Aranga*

Por cinco idem idem contra cuatro del Secretario y tres corderistas.

*El de Villarmayor*

Por diez idem idem contra un caciquil.

*El de Capela*

Por ocho idem idem contra cuatro caciquiles.

*El de Monfero*

Por trece idem idem contra cero idem.

*El de San Saturnino*

Por nueve idem idem contra cuatro idem (á pesar de dos deserciones).

*El de Fene*

Por once idem idem contra dos idem.

*El de Ares*

Por dos idem idem contra diez idem.

*El de Cabanas*

Este Ayuntamiento nos dicen que tendrá también una mayoría absoluta solidaria pero carecemos de noticias directas respecto al mismo.

*Más detalles*

Fueron protestadas las elecciones de los tres distritos de Betanzos, Ayuntamiento donde ese curia y los caciques se valieron de toda clase de artimañas; y las del primer distrito de Paderne, según ya tienen conocimiento nuestros lectores.

## EMIGRACIÓN

He visto salir de un puerto de Galicia y perderse de vista entre esos dos abismos, mar y cielo, un barco atestado de emigrantes.

¡Infelices hijos de mi tierra! Con

una ingenuidad que inspira compasión, esclavizan sus ilusiones y esperanzas, rompen lazos y quiebran afectos y sueñan... sueñan con una patria que no es la suya, con un suelo que no han de conquistar, con unas riquezas que no han de poseer.

Charlatanes por cuenta ajena y lucro propio, pregonan por campos y ciudades los tesoros conquistables del Hawai, de la Argentina, del Brasil. Tonos deslumbradores de certeza auguran un bienestar positivo, infalible, y el sencillo labrador vende sus arados, sus fincas rústicas, sus muebles y se despide con un adiós que tiene algo de maldición y plañido, de la tierra que ha sido su cuna.

Yo los he visto, con sus caras toscas, como asombrados, pasear en originales grupos las calles del puerto; he leído en sus rostros la ansiedad, esa ansiedad loca con que se espera lo problemático, lo desconocido, y después los he visto embarcarse. Los he contemplado embutidos en hediondas bodegas y los he visto llorar.

¡Aquellas torres irguiéndose severas sobre miriadas de viviendas, aquel panorama de la vieja ciudad que es decoración del cuadro primero de su tragedia, les han reprochado por ingratos!... Miraron con avidez postrera hacia la costa; y sus ideas se han enlazado retrospectivamente. Sus padres, sus abuelos, enterrados en aquella tierra que es la suya, se quedan en sus tumbas y son amarras potentes que aherrojan sus corazones.

Y he visto, mejor dicho he adivinado, al iniciarse el raucho aleteo de la hélice, esos corazones sujetos á una cadena de recuerdos y nostalgias.

Poco há leí un libro de escenas profundamente patéticas que reflejan las torturas que devoran al hombre desposeído de la fortuna y apremiado por la necesidad.

No son sus personajes personificaciones del odio que caldea la inteligencia del obrero moderno y alza su brazo enfurecido por la ira. Son por el contrario gallegos y andaluces; paupérrimos, abatidos en la soledad de la emigración.

Podrá un día—el día en que la organización de la propiedad se ajuste á nuevos derroteros—, cambiar la vida agraria del pueblo andaluz. Su malestar actual reconoce por causa, entre otras menos importantes, la centralización excesiva y hasta congestiva de la riqueza territorial,

pero en Galicia donde la propiedad está subdividida en términos semi-inverosímiles por consecuencias que no son del caso cabe esperar que por el procedimiento indicado mejore la situación del sufrido labriego?

Que se impone una decisión enérgica para contener esa avalancha desenfrenada, es indiscutible. ¿Cuál? Estudiéese el mal en sus raíces, analicéese esa contextura social, amalgama de analfabetos y oprimidos, y la solución surgirá clara y contundente.

Ya que unos cuantos hombres de buena voluntad han puesto el entusiasmo de sus corazones y el beneficio de sus inteligencias en empresa tan loada, esperemos, confiadamente, en un día de redención, bello, con un sol alegre y magnífico, capaz de envolver en los pliegues triunfantes de su luz de oro, el recuerdo de aquellos versos humanos y valientes de nuestra inolvidable cantora, la gran Rosalía, que dicen de ausencias largas, de campos solitarios y de almas consumidas en la lejanía de otras tierras.

ISIDRO MILLÁN.

De la Revista Galicia de la Habana.

# A Galicia (I)

Lema: «¡ALA QUE XA!»

Erguete xa, Galicia, érguete axiña d'ese leito en que xaces debuzada: esperta xa d'ese pasado sono qu'as forzas tolle y o entusiasmo apaga. D'a noite van desaparecendo as tréboas e vénse vindo paseniño a-y-alba, fresquiña sopra d'a mañan a brisa d'o orballo brillan as pingotas craras. Xa brincan os gorrions de ponla en

limpand'o bico y-estricando as áas! e n-a espadana os estorniños chían, mentr'a laberca pineirando canta. Xa non se ve resprandecer n-o ceo a estrella precursora d'a alborada: xa vén o sol, xa vén... ¡mira que lindo seus rayos d'ouro xeneroso espalla!

¡Ala que xa! Sacod'esa perguiza, rastreg'os ollos o mirar levanta; sáí d'esa cárce n-a que triste moras comendo feles e bebendo bagoas. Erguete xa, y-a sulagarte corre d'os teus mares n-as ondas nacaradas; deixa n-o fond'os lixos que t'afean e limpa com'o sol sáí dentras áugas. Cubr'o teu corpo a túnea da's virxes y-o manto azul estende pol-a espaldra; cing'o teu talle cinturón de ouro, y-adornen os teus pes ricas sandalias

As blondas crechas qu'a tua frent'es-ccnden ó teu caruto recollidas váan, y-esos cabelos, com'o millo douras, en longas trenzas, pol-o lombo cayan. D'as frescas froles qu'os teus campos (crian baril diadema pi'a tua testa labra; y-acend'o brillo d'os teus lindos ollos, y-aviv'o fogo que n'o peito gardas. Vén, miña x ya, vén: ergu'a cabeza, volv'os teus labios a sorriso právida, e radiante de luz e d'hermosura, con pranta firme maxestosa avanza. Y-òs que falan de ti sin conoecerte amostra'a tua beleza soberana, pra que, ó verte, confesen sin rebozo que pra reina naciche, non pr'escraba. Amóstralles o chan d'esta terríña ond'a manchéas Dios botóu as gracias; esos teus campos de verdor eterno, y-esos reguín's qu'ent'ras herbas saltan. Esos teus mares que bruando chegan á esfachicarse contr'a costa brava, y esas tuas rías qu'en mainiñas ondas rolando veñen á durmir n-a praya. D'as tuas léiras os sabrosos fróitos, esos ariños qu'os pulmóns ensauchan, o teu temprado e garlmoso crima y-as ricas fontes de saudesas áugas.

(1) Esta composición alcanzó el primer premio en el tema de la poesía en el Certámen celebrado en Santiago el 29 de Noviembre de 1909.

O esbelto tipo d'a xentil porteira, d'a montañesa á morouña cara, o lindo rostro d'a muller d'a vila y-a faz risiña d'a graciosa al leana.

O airoso traxe d'o gallego enxebre, calzóns, polainas y-a monteira parda; y-o r'xo dengue d'a garrida móza, mantelc, e cõfia com'a neve branca.

Lev'os tamé as nosas romarías, y allí verán com'os teus mezos bailan, eles' repinicand'as castañolas, y-elas, modosas e co'a vista baixa.

Fáilles ouvir os ecos d'a muñeira, y-o meigo son d'a amorosíña gaita, e d'a alborad'as r'bu'deiras netas, y as armonías d'a tua doce fala.

Os alegres cantares das mulleres cando xuntas fiando a noite pasan, cando d'o millo esfolian as espigas, ou cando'l liño co'a espadela tascan.

O algareo y-a treula d'os mocíños c'ndo van pol-alíe de ruada, o aturuxo que sáí d'un peito forte, y-o lento e melancóuico alaáa.

D'as teus pínacles os queixumes tenros, d'os reguairiñ's as soantes áugas: d'o reiseñor os feiteceiros trinos, d'a trist' rula a dolorida cánt-ga.

Y amóstralles d'o libro d'a tua historia. (toria.

as sorprendentes e groriosas páxenas, y-os grandes menumentos que perenes d'iustres feitos a memoria gardan.

D'os teus marinos a destreza e brio, d'os teus labregos, a agudeza e calma, d'o teu soldado á provera al brabura, d'os teus petrucios as costumes santas.

D'esos teus sábios á profunda ciencia, d'esos teus héroes ó valor que pasma, d'os teus cantores a inspirada lira, d'os teus artistas a labor preciada.

D'as tuas léndas o candor suaveño, d'os teus romances o solás qu'encanta; a hestoria triste d'a arruinada torre, d'a pobr'ermida a tradición sagrada.

Y-esas vertudes que n'a y-alma levan, y-os sentimientos que n-o peito gardan, y'as soedades que n-a ausencia sófren os nobres fillos d'a rexión galaica.

Óuh! Galicia, currunch'o feiteceiro, ond'a manchéas Dios botóu as gracias! ¿Qué'n, ó verte de ti non s'enamora? ¿Qué'n non se rind'ante hermosura tanta? ¿Que tén d'estraño qu'os qu'en tí (naceron

cal tí n-o mundo no atopen nada? ¿Qué tén d'estraño qu'os qu'en tí viviron n'ausencia choren doloridas bagoas?

Óuh! Galicia, Galicia, miña terra, xarrón de froles e pensil de fadas; ó prenuncial-o teu bendito nóme sinto d'amor estremecers'a-y-alma.

Vén, queridiña, vén: érguete axiña d'ese leito en que xaces de bruzada; sáí d'esa cárce n-a que triste moras, comendo feles e bebendo bagoas.

Vén, miña xoya, vén, y ó mundo enteiro amost'esa beleza soberana, pra que todos, ó verte, á Dios bendigan e bicand'o teu chan de xionllos cayan.

JUAN GARCÍA SAN MILLÁN

## Plan de reformas agrarias

He aquí lo que se ordena en la circular de la Dirección de Agricultura a los ingenieros agrónomos cuyo informes habrá de realizar con toda urgencia y en cumplimiento del Real decreto de 19 de Noviembre último por el cual se implantarán las aludidas reformas.

1.º Exposición concisa del Estado general de la agricultura en esa provincia al finalizar el año cultural y plan general de la campaña que procede emprender en el próximo.

2.º Cultivos que por su mayor importancia y desarrollo constituyen el núcleo de la riqueza agrícola de esa provincia.

3.º Dificultades ó inconvenientes, tanto de índole agronómica como también económica y social, que se oponen á hacer más intensiva la producción en cada uno de dichos cultivos.

Intervención que por disposiciones administrativas ha tenido hasta ahora el Estado para hacer desaparecer aquellas dificultades, resultados generales obtenidos y nuevas disposiciones que en su caso podrían dictarse:

4.º Regadíos. Regularización de los existentes. Disposiciones que deben adoptarse para conseguirlo en breve plazo.

Obras hidráulicas proyectadas. Su importancia y grado de urgencia de su realización

5.º Crédito agrícola. Eficacia de las instituciones establecidas; medios de fomentarlás.

Resultados obtenidos con la transformación de los Pósitos.

6.º El trabajo muscular en el campo. Falta ó sobra de brazos.

Las inmigraciones y las emigraciones periódicas en la comarca por las necesidades de la agricultura.

7.º Producción vitícola. Estado general de la provincia respecto á la población de los viñedos destruidos por la filoxera; resultados que pueden ya consignarse con alguna seguridad; éxitos ó fracasos en nuevos cultivos establecidos en los terrenos que estuvieron ocupados por la vid é intentos que podrían hacerse en tal sentido.

8.º Plagas producidas por insectos ó criptógamas. Importancia de los daños que originan; juicio de probabilidades respecto á su aumento ó atenuación para el porvenir; resultados generales de los medios puestos en práctica para combatirlos y nuevos trabajos que en tal sentido sería conveniente emplear.

9.º Estadística circunstanciada de los medios de transporte de los productos; necesidades que observen respecto á las comunicaciones; carreteras cuya construcción sea más urgente, y situación que tengan los caminos vecinales.

10. Estado en que se encuentra la enseñanza agronómica y procedimientos adecuados á su indispensable mejoría.

Resultados prácticos logrados por las cátedras ambulantes establecidas.

Necesidades más apremiantes en el material de las Granjas y Laboratorios.

### LAS ELECCIONES

#### Ejemplos y enseñanzas

Véase lo que un importante diario de la Certe dice de las elecciones rurales y aplíquese el cuento Agustín García:

«Las elecciones municipales son de una gran enseñanza para todos. Los que estamos ajenos á las luchas de los partidos, los que no tocamos pito en este tejer y destejer, podemos hablar claramente sobre ellas.

Pasemos por alto las artes malévolas con que unos cuantos profesionales del chanchullo quisieron dar fe de su existencia; no entremos en las raterías electorales con que los directores de la elección dieron fe de su habilidad; el hecho indudable es que en Madrid, en Barcelona, en Valencia, en Málaga, en la Coruña, en Bilbao, en Santander, en Alicante, en San Sebastián, el partido republicano ha alcanzado brillantes votaciones. En los distritos rurales, en provincias de escasa significación, los liberales alcanzaron mayoría; en general, excepto en núcleos potentes de conservadores, los mauristas han sido derrotados.

Si el Sr. Moret necesitara de estas elecciones prácticas para aprovecharlas, si el presidente del Consejo de ministros no tuviera en su larga vida de gobernante ejemplos prácticos en que aprender, vería cómo son innecesarias todas las arbitrarias disposiciones que los gobernadores emprenden para sacar adelante las candidaturas ministeriales en los próximos comicios. Allí donde la influencia social es grande, donde los núcleos de los partidos son agueridos y numerosos, son inútiles los trabajos de los gobernadores; triunfan los candidatos republicanos, socialistas, carlistas, los representantes de los partidos extremos, los jefes acatados por la opinión de sus conciudadanos.

En los distritos rurales, la mayoría de los que componen el Censo electoral de la Península, basta el cambio de Gobierno, á veces ni siquiera el cambio local de la situación, para que la gente sepa el viento que reina, la justicia que en las alturas mandan hacer.

Los dos hechos son para estimados por los Gobiernos. De ambos han de sacarse enseñanzas para la realidad.»

#### Botones de muestra

El caciquismo apela á todos los procedimientos, como ya decimos en otro lugar de este número.

Un caso bien saliente y digno de enérgicas censuras ha ocurrido en Paderne, donde los caciques han apelado á todas las astucias y á todas las inconcebibles ardidés á que nos tienen tan acostumbrados.

Referiremos lo ocurrido para que nuestros lectores se precanten de los procedimientos que utilizan los tales sujetos.

El lunes penúltimo, á las ocho de la mañana, el vecino de Paderne, D. Felipe Vico, se presentó en el Ayuntamiento, preguntando por el secretario, y pretendió hacerle entrega de una solicitud en la que pedía que el Presidente de la Junta del censo ordenase la apertura de los colegios para obtener votos en ellos como candidato del citado Sr. Vico.

El Secretario alegó pretextos fútiles y expuso falsos inconvenientes, y se negó rotundamente á admitir la solicitud.

El Sr. Vico, acompañado de varios concejales, comenzó entonces una peregrinación en la que fueron desde la casa donde celebra sus sesiones la Junta municipal del Censo hasta la del presidente de esta que es naturalmente el juez municipal.

En ninguno de estos sitios fué recibido por nadie ni logró una contestación categórica, pese á la lógica de su petición y á hacerla en formas comedidas y á apoyarle la ley en ese extremo de su indiscutible derecho.

En vista del resultado negativo de sus andanzas, se decidió el Sr. Vico, á una hora ya muy avanzada de la noche, á dejar la instancia en casa del juez, entregando el documento en cuestión á uno de los familiares de aquel.

El jueves, era el día señalado para la apertura de los colegios, como nuestros lectores no ignoran.

Y, efectivamente, el jueves no se abrieron.

Por lo tanto, D. Felipe Vico quedó imposibilitado de reclamar el disfrute de sus indiscutibles derechos.

Valiéndose de este medio perfectamente ilegal é innoble, los caciques pudieron ver realizados sus deseos, pues los individuos comprendidos en su candidatura pudieron ser proclamados concejales, con arreglo al artículo 29.

De estas malas mañan, de estas bajezas y atropellos del ciudadano y de la ley tienen que valerse los caciques para poder salir triunfantes en Paderne.

De este hecho que demuestra la desaprensión de esos sujetos se ha formulado la oportuna protesta. Como lo ocurrido constituye un delito perfectamente cualificado y definido, se presentaron al Gobernador civil y al Presidente de la audiencia los escritos correspondientes en los que se denunciaban los hechos narrados.

Firman las actas que acompañan á estos escritos, más de 30 electores de Paderne, número más que suficiente y que excede de la vigésima parte del censo del distrito en que se presentaba el Sr. Vico; y esto es lo que exige la ley.

Se trata de una transgresión castigada por la ley del Censo, y espáramos hallar la justicia que buscamos contra esos infames caciques que no vacilan en cometer delito sobre delito para evitar que el poder se les escape de las manos.

### EN SADA

#### Caciquerías

Los caciques vienen publicando estos días con un enarrazamiento digno de mejor causa, iracun las correspondencias en los diarios de la Coruña contra un particular, vecino de la Capital, culpándole de intervenir en las elecciones de Sada.

No sabemos nosotros que leyes impiden á ese señor tomar parte en esto ó en el otro sentido en todas las elecciones que le de la gana. ¿O es que para ello es preciso solicitar el permiso del «ilustre jefe»?...

Esto es una perfecta majadería, basada en la ira de que están dominados los caciques al ver que Sada se les va poco á poco de las manos.

En lo que respecto á las elecciones que más ó menos voluntariamente se nos hacen que nos puedan hacer á nosotros en esas despreciables correspondencias escritas por esbirros caciquiles, hemos de aclarar que el aceptar nosotros una



conjunción con elementos que no estaban perfectamente definidos como solidarios, no quiere decir ni mucho menos que apoyemos al cacique. Por este medio que ahora utilizamos se logra el triunfo de la Solidaridad, y esto es lo que pretendemos. Para estos fines humanitarios y ennoblecedores, todos los medios son excelentes.

Precisamente, el espíritu que se despertó ahora en Sada confirma esta aserción, porque allí se lucha por la independencia del labriego, por la muerte de la monomanía caciquil, que fué endémica en la desdichada villa, por la extirpación completa y definitiva de la maldita planta del caciquismo.

Y este espíritu de fortaleza, este ánimo de lucha llevará al triunfo a los labradores de Sada cuando ellos quieran. Por de pronto, los servicios de la Sociedad Solidaria se advierten bien claramente ya se tocan sus beneficios resultados.

La tal Sociedad nombró un médico que está dando lecciones diarias a los demás médicos que en vez de ejercer la medicina ejercían de caciques. El actual médico cumple con su deber el ejercicio del sacerdocio de la Medicina, que él entiende y practica como tal sacerdocio.

La Sociedad, con esta adquisición, prestó un servicio importantísimo a todos sus miembros y también al pueblo de Sada, que se lo agradece.

Los concejales que logre sacar triunfantes la Solidaridad en Sada, en su lucha con los caciques, han de llevar al Ayuntamiento la misión de examinar los actos de los anteriores concejos y exigir responsabilidades a quienes en ellos hubiesen incurrido, especialmente ahora que, como ya hemos dicho en otra ocasión, se trata de repartir un déficit de 15 mil pesetas y más de 4 mil como derrama que trata de imponerse a los vecinos en concepto de arbitrios por alcoholes, cuando todos estamos cansados de saber quienes tenían que haber pagado ese pico.

Tenga cuenta el vecindario este programa y el de los caciques, que tan sólo van a continuar especulándonos, y digásenos quienes son más dignos de obtener la consideración y el apoyo del pueblo.

## NOTA POLITICA

### El regreso a la patria

En Málaga han desembarcado los últimos reservistas que procedentes de Melilla se repatrian una vez terminada la campaña. Vuelven al lado de sus familias, de sus jóvenes esposas, cuyos brazos amorosos tocaron por el fusil; de sus tiernos hijos cuyos halagos abandonaron por el silbar de las balas y el bregar de la pelea; de sus madres, de sus hermanos, de todos aquellos que forman esa sagrada entidad que llamamos familia, para lo cual todo hombre tiene un altar en su corazón.

Ya pisaron tierra española los que presenciaron los horrores de aquellas noches en que los rifeños como bestias embravecidas, se lanzaban al asalto de nuestros campamentos; los que lucharon sin descanso y por largas horas en el barranco del Lobo; página de heroísmo aún no bien conocida, los que han sufrido privaciones y pasado penalidades y se han visto azotados por el furioso Levante, cegándoles las arenas que arrasaba en su furia; calados sus huesos por los torrenciales aguaceros de aquel clima bravo y caldeadas sus cabezas por el implacable sol africano.

Ya vuelven a la patria, quienes a pesar de tantas calamidades y tal s trabajos, entre las molestias de los elementos desencadenados y las arterias de un enemigo astuto y traitor, que se proponía cazarnos a mansalva, no han perdido un solo momento la fe en sus jefes, el amor a la patria y el espíritu del cumplimiento del deber por cuyos tres sentimientos han realizado con entera abnegación actos de grandiosa belleza moral, demostrando al mundo que el soldado español no ha perdido sus tradicionales costumbres.

¡Bien venidos sean! España los recibe con los brazos abiertos y esculpe en el

templo de la gloria para eternal recuerdo, los nombres de aquellos que pudieron distinguirse, sublimando su sacrificio al extremo de sobresalir entre el conjunto de héroes que constituyen el ejército expedicionario del Rif.

Vuelven a la lucha, incruenta, pero no menos penosa, la lucha por la existencia, donde ganando el pan del día para esa familia, esas mujeres, esos hijos, de cuyas caricias y amores se desprendieron para ir a cumplir en tierra enemiga la misión que la patria les encomendara.

La nación ha contraído a favor de ellos una deuda sagrada, la de no abandonarles en este segundo batallar por la vida, que reanuda cuando en el combatir por la patria y en cumplimiento de la misma es necesario que todos, todos sin excepción, Estado, provincia, municipio, industria, comercio, profesionales, cuantos producen y crean, den trabajo al reservista que acuda a sus puertas demandando, devolviendo sus destinos, sus empleos, su puesto en la fábrica, en el taller, ó en las cuadrillas obreras a cuantos tuvieron que dejarlos para acudir a filas al llamamiento de la patria, que necesitaba de su esfuerzo y de su valor para defensa del prestigio de su bandera.

No es posible que haya persona alguna que así no lo haga, pero si la hubiera, por una de esas excepciones imcomprensibles como una aberración moral, no sería digno de llamarse español y podría considerarse el más enemigo de la patria que lo fueron en aquellos luctuosos días de Julio los rifeños que se agazapaban detrás de las piedras del barranco del Lobo.

## Las elecciones

Leemos en *El Noroeste* y reproducimos para que las autoridades y el público relacionen lo que sigue con la actitud del secretario de Paderne, que explicamos en otro artículo:

Recibió el gobernador civil el siguiente telegrama circular del ministerio de la Gobernación:

«Prevengo a V. S. y deseo lo haga llegar a conocimiento del público, que el Gobierno no consentirá que por violencias ó habilidades de los Municipios ó de las Juntas del censo se prive de su derecho a los que hayan querido ejercerlo con arreglo al art. 29 de la Ley electoral; y en consecuencia, de cuantas renunciaciones reciba me dará V. S. inmediata cuenta, aconsejando a los querrelantes que interpongan los recursos que expresa el decreto de 24 de Marzo de 1891, teniendo además en cuenta la real orden de 24 de Noviembre último.

La única manera de castigar eficazmente estos delitos electorales, estriba en no permitir que prosperen las ilegalidades.»

### San Pedro de Oza

## Nosotros y ellos

En el Ayuntamiento de Oza, el primero donde los labriegos han lanzado el grito de rebeldía contra el cacique, el concejo al que corresponde la gloria de la iniciación de este hermoso levantamiento contra los opresores, hubo y hay miserables esbirros caciquiles que cumplen a tontas y a locas la voluntad de los caciques máximos que los llevan al concejo como machos de reata sin tener otra norma ni otro programa para el bien del pueblo, que los disparates que se le ocurra al cacique que allí los llevó a todo menos a administrar los intereses comunes.

En vez de atender a esto, que era real y únicamente su deber, se entretiene en martingalas económico-político, curulescas, impulsados y mandados por los que les llevan del ronzal. Véase una de sus machadas.

Se ha anunciado que el día primero se celebrará la subasta para el arriendo de la feria del 20, que se celebra en Porzomillos.

Esta tradicional feria era importantísima y muy conocida en la comarca. Hacíanse numerosas transacciones, cuando no pesaban sobre ella las molestias y

los daños que a los agricultores les causa la imposición de arbitrios sobre los contratos de compra-venta.

A causa de estos gravámenes indebidos y a todas luces perjudiciales, la feria fué perdiendo importancia hasta llegar al estado actual, de un sensible declinamiento.

Nosotros creemos poder asegurar que en el nuevo Ayuntamiento habrá una considerable mayoría solidaria, llevada allí por el cariño del concejo a la bella idea de su redención. Y creemos poder asegurar también que el primer acto de los concejales solidarios será impedir la celebración de esa subasta ó anularla.

No cabe duda respecto a que el pensamiento de nuestros concejales será declarar la feria libre, con lo que es seguro que aquella volviese a su antiguo esplendor.

El afán ruin, bajo, atávico de los ediles de Agustía García, trató de impedir, impelido por éste, que los solidarios realicen su hermosa obra, subastando los arbitrios.

Pero... ya lo veremos.

\*\*

No basta con el caso referido. Preciso es que el cuerpo electoral se percate de quienes son las gentes que los caciques llevan al concejo, y vamos a narrar nuevas ocurrencias que dejan en entredicho el nombre de tales esbirros.

Se anuncia, con la subasta de la feria, la de las obras de recomposición de algunos puentes del distrito.

Esos puentes se hallan en un completo estado de abandono y ruina, demostrando con esto que hace muchos años que no gozaron de las atenciones del Ayuntamiento y que no se ejerció con ellos ninguna acción reparadora.

Sin embargo de esto, oficialmente han sido atendidos, porque en los presupuestos liquidados figuran cuentas aprobadas de un modo escandaloso por la mayoría de la Junta municipal, y esas cuentas se refieren a obras que jamás se han hecho en los tales puentes.

A propósito de esto, que constituye por sí sólo un cargo gravísimo contra los concejales caciquiles, citaremos un hecho exactísimo, que nadie podrá desmentir:

En cierta ocasión, se trató de verificar una licitación verbal entre los concejales para recomponer uno de esos puentes.

Un edil de los afectos al caciquismo pretendió obtener la adjudicación, mediante la suma de CINCO MIL reales y la cesión de dos robles propiedad del Ayuntamiento.

En ese mismo acto, otro concejal, éste solidario, ofreció realizar la obra por QUINIENTOS reales y un sólo roble.

Compare el pueblo.

Y vea a qué van al Ayuntamiento los esbirros caciquiles.

Y digásenos si persiguen otra cosa que el propio lucro, a costa de los intereses del pueblo, que para ellos es cosa de poca monta.

En cambio, la honradez y el buen deseo de los concejales elegidos por las sociedades de agricultores, resalta siempre.

Luchemos, pues, con brío para arrojar a aquellos representantes del caciquismo y llevemos al Municipio hombres honrados.

## Redención agraria

I

Tenemos una riqueza de sol cual no tiene nación alguna del planeta, la fauna y flora de todas las zonas, un tesoro de minerales en el subsuelo y una riqueza de agua no aprovechable por la imprevisión y la pereza que nos caracterizan.

Y a pesar de estos dones prodigados por la Naturaleza la población es mínima, mal alimentada, sin higiene social y con la doble miseria moral y física en los habitantes.

La emigración constante y en aumento de tan privilegiada tierra nos desangra por la parte más viva y productiva; la política nos envilece y nos deshona con todas sus secuelas y fanatismos, fomentando el ocio y la discordia, las gentes huyen de los campos a los pueblos de los pueblos a las ciudades, volviendo

la espalda al terruño y al trabajo, en ansias del pan funcionarismo.

Los capitales, las inteligencias y el trabajo son embargados por los tributos, divorciándose de la tierra y de las industrias, huyendo del expedienteo y las gabelas que paralizan las fábricas, talan los bosques, esterilizan los campos, los latifundios, detentan del cultivo lo más productivo de la tierra en más de nueve décimas partes.

Las zarpas del fisco convierten en eriales los más fécondos páramos, y el hambre, en pos de la vagancia oficial, con todo su cortejo de plagas sociales, se ciernen sobre las ciudades, con aire de rebeldía, produciendo el estado morboso de las muchedumbres, que ahitas de sufrir, alejan la vida y amagan las revoluciones que la destruyen.

¡Tristísima realidad de otra más desconsoladora que late en las entrañas del organismo nacional!

¿Cabe remedio a tan gravísimo mal? ¿Es accesible este remedio?

Ciertamente que sí; con un poco de serenidad, una poca de voluntad en directores y dirigidos.

La experiencia de los hechos y la convicción de que el axioma societario *todos para uno, uno para todos*, allana los obstáculos individuales, siendo invencible para solucionar todos los problemas económicos, es indispensable que los agricultores, así manuales como pequeños propietarios, se asocien y unan para la redención agraria, mostrando el movimiento andando.

La esterilidad de todos los proyectos, de todos los nobles propósitos de los Congresos agrícolas radica en la disociación de los agricultores.

La mediata constitución de asociaciones, en pueblos y villas, de agricultores; de federaciones en ciudades y regiones, prescindiendo del Estado, de los directores ciegos y sordos al bien común, padrastrós egoístas de lo ajeno. La Solidaridad, en fin.

Estos son empeños salvadores que pueden conseguirse por asociación y organización de los agricultores, mediante la solidaridad en la forma y modo ya conocida.

No basta tener derechos, tener razón y la justicia de nuestra parte; para conseguirla es indispensable asociarnos, organizarnos y defendernos con la fuerza, el prestigio y el número de contribuyentes, si hemos de salvar la vida y hacienda de onerosos tributos y de servidumbres caciquiles. La industria y el comercio, hijos de la agricultura, están interesados en derrimirse.

## Dos casos de los Sánchez

Andan por ahí los Sánchez y sus desopinantes satélites propalando unas especies que, vamos, dan la hora, como vulgarmente se dice.

Una de ellas se refiere a un juicio verbal litigado por D. Antonio López Vázquez contra D. Gaalberto Ulloa, sobre reclamación de pesetas importe de comestibles, en el que se concedió término extraordinario de prueba para el cumplimiento de dos exhortos por la vía diplomática, de cuya remisión se encargó el juzgado, a instancia de la parte.

Uno de los exhortos se cumplimentó y devolvió a tiempo, y del otro no se tuvo noticia.

Es de advertir, que los exhortos tuvieron que remitirse por conducto del juzgado de primera instancia que entonces ocupaba el Sr. Ulloa.

El artículo 562, de la ley de Enjuiciamiento civil, dice que el litigante a quien se hubiese concedido el término extraordinario, y no ejecutare la prueba que haya propuesto, será condenado a pagar a su contrario una indemnización, salvo si apareciese que no ha sido por su culpa.

Y el artículo 294, de la propia ley, establece, que el juez exhortante, podrá remitir directamente al exhortado, exhortos librados a instancia de parte rica, cuando esta lo solicite por carecer de relaciones para gestionar su cumplimiento; y que en este caso, dicha parte deberá facilitar papel sellado, porte y certificado de correo y obligar-